



Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de las Tres Cruces, n. 4, cuarto principal.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redaccion, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL

## DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

*Negociado núm. 14.*

La Reina, atendiendo á la importancia de la obra publicada por D. Ramon Mesonero Romanos con el título de *Manual de Madrid*, la cual á la gran copia de datos que presenta sobre la capital de la monarquia y la administracion general del estado, reúne la esactitud y buena coordinacion, se ha servido mandar que se recomiende eficazmente á todas las oficinas y establecimientos públicos por la grande utilidad de que puede ser en ellos.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de junio de 1844.—Pidal.—Señor gefe político de....

#### GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

Las justicias de los pueblos de esta provincia procederán á la captura y remision, á mi disposicion, con la seguridad necesaria, de los fugados del juzgado de primera instancia de San Clemente, Andres Martinez Muñiz è Isabel Turegano, ambos de estado casados y vecinos de Lisante, cuyas señas se espresan á continuacion: El Muñiz de edad 44 años, estatura como de

de dos varas, pelo negro cano, ojos pardos, nariz regular, cara llena, color moreno, barba cerrada, con patillas.—Id. de la Turegano Santiago: estatura alta, pelo entre castaño y rojo, ojos azules, cara delgada, nariz afilada, color blanco, edad como 32 años.

Madrid 12 de junio de 1844.

Las justicias de los pueblos de esta provincia procederán á la captura y detencion de los autores que en la noche del 7 del corriente robaron en el pueblo del Escorial dos yeguas de la pertenencia de Mariano de la Puente, anotando á continuacion las señas de las yeguas por si son halladas.

*Señas.*

Una de diez años, como de seis cuartas y media, pelo negro, marcada en la llana derecha con yerro de A mayùscula, con dos lunares blancos. Otra yegua de tres años, hija da la anterior, de la misma alzada, pelo negro, no tiene marca ni señal, estaba criando un potro de mes y medio.

Madrid 12 de junio de 1844.

#### VENTA DE BIENES NACIONALES.

FINCAS DEL CLERO SECULAR.

No habiendo tenido postor las fincas que á continuacion se espresan, en los remates celebrados el dia 18 de marzo de 1843, el señor intendente de rentas de esta provincia se ha servido

acordar se amplie por 15 dias mas la subasta, y señala para que se verifique el dia 14 del corriente de una á dos de su tarde por ante el juzgado de primera instancia de esta corte del señor don José Maria Montemayor y escribania de don Claudio Sanz y Barea, la cual tendrá efecto dicho dia en las casas consistoriales de esta M. H. villa, con asistencia del comisionado especial para la venta de bienes nacionales ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico, advirtiéndose que en el mismo dia y hora se verificarán otros remates de las mismas fincas en la ciudad de Alcalá de Henares con arreglo al artículo 14 de la ley de 2 de setiembre de 1844.

### MADRID.

*Finca urbana que en la ciudad de Alcalá de Henares perteneció al cabildo de Racioneros de la misma.*

Una casa en la calle de Almazan, número 7, que vuelve á la calle Cerrada, y es medianeria con la casa que fué de los espresados Racioneros: se halla sobre una superficie de 1,026 pies cuadrados superficiales, comprendiendo en ella los gruesos de muros de fachada y medianerías; se compone de planta baja, principal y patio; su construccion se halla en un estado ruinoso, y es compuesto la fachada de machones de ladrillo y cajones de tierra, tabicones de medianería y de crujiás de tierra, entramados de cascote y tierra, suelos forjados al yeso en bovedilla puertas y ventanas con sus herrajes, pozo de aguas claras, armaduras de varias clases y pobladas de tabla y teja, con todo lo demas que en el contiene: renta 240 rs. anuales: ha sido tasada en 1,680 rs., y capitalizada en 5,400 rs., por cuya cantidad se saca á subas.

*Finca urbana que en Alcalá de Henares perteneció al cabildo de Racioneros de la misma ciudad.*

Una casa en la calle de las Damas, núm. 7, que consta de una superficie de 1,480 pies cuadrados, comprendiendo en ella el grueso de muros de fachada y medianerías: se compone de planta baja y corral; su construccion antigua y en muy mal estado, la fachada de machones de ladrillo y cajones de tierra, tabicones de medianería y de crujiás de tierra, pozo de aguas claras, suelos forjados de yeso, puertas y ventanas con medios herrages, armaduras de varias clases y pobladas de tabla y teja, con todo lo demas que en sí contiene: renta 120 rs. anuales: ha sido capitalizada en 2700 rs., y tasada en 2,740 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

*Finca urbana que en Alcalá de Henares perteneció al cabildo de Racioneros de la misma ciudad.*

Una casa en la calle Cerrada, núm 4, que vuelve al Almazan, y es medianería la casa de D. Manuel Esperanza: se halla sobre una área plana de 6,840 pies superficiales, comprendiendo en ellos los gruesos de muros de fachada y medianerías: se compone de planta baja y corral; su construccion en la fachada es de machones de ladrillo y tapias, tabicones de medianería y de crujiás de tierra, pozo de aguas claras, armaduras de varias clases y pobladas de tablay teja, puertas y ventanas, con todo lo demas que en sí contiene, renta anualmente 180 reales: ha sido tasada en 2,340 rs., y capitalizada en 4050 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

*Finca urbana que en Alcalá de Henares perteneció al Cabildo de Racioneros de la misma ciudad.*

Una casa en la calle de Limoneros, número 7, que es medianera con otra que fué de los mismos racioneros: consta de planta baja y principal, y se halla sobre una superficie de 260 pies cuadrados, comprendiendo los gruesos de muros de fachada y medianerías; se halla en un estado ruinoso, su construccion en la fachada es compuesta de machones de ladrillo y cajones de tierra, entramados de cascote y tierra, suelos forjados de yeso en bovedillas, puertas y ventanas con sus herrajes, la armadura de madera es bastante desigual y poblado de tabla y teja, con todo lo demas que en sí contiene la casa: renta 120 rs. anuales: ha sido tasada en 2,200 rs., y capitalizada en 2700 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

*Finca urbana que en Alcalá de Henares perteneció al cabildo de Racioneros de la misma ciudad.*

Una casa en la calle de la Trinidad Descalza, núm. 4, que la sirven de medianerías con otra que fué de las monjas de santa Ursula, y con otra de don Miguel Gonzalez Ortega: forma una figura irregular que medida geométricamente comprende una superficie de 7,480 pies superficiales de area plana, comprendiendo en ella los gruesos de fachada y medianerías: sobre esta superficie se halla edificada dicha casa, que consta de planta baja y principal, con su patio; su construccion consiste en vaciados de zanjas macizados con piedra de pedernal y mezcla de cal, continuando de machones de ladrillo y cajones de tierra la fachada hasta el alero, siendo este moldado, tabicones de medianerías y de crujiás de tierra, entramados tabicados con cascote de tier-

ra, suelos forjados en bovedilla, y embaldosados con baldosa de la ribera, empedrado el piso del patio, puertas y ventanas con sus vidrieras y herrajes, armaduras entabladas y tejadas y pozo de aguas claras: renta 480 rs. anuales; ha sido capitalizada en 40,800 rs., y tasada en 42,300 rs., por cuya cantidad se saca à subasta.

*Finca urbana que en Alcalá de Henares perteneció al cabildo de Racioneros de la misma ciudad.*

Una casa en la calle de la Laguna, núm. 6, hundida su armadura, y parte de sus pisos en muy mal estado; tiene una superficie de 698 pies cuadrados, renta 400 rs. anuales: ha sido tasada en 800 rs., y capitalizada en 2250 rs. por cuya cantidad se saca à subasta.

*Finca urbana que en Alcalá de Henares perteneció al cabildo de Racioneros de la misma ciudad.*

Una casa en la calle de los Gallegos, núm. 6, que vuelve à la calle de Talamanca, y es medianera con la casa de Isabel Cantalua: se halla sobre una superficie de 7,068 pies cuadrados comprendiendo en ella los gruesos de muros de fachada y medianerías: se componen de planta baja, principal y corral, su construcción antigua y en estado ruinoso es compuesta la fachada de machones, de ladrillo y cajones de tierra, tabicones de medianería: y de crujiás de tierra, entramados de cascote y tierra, suelos forjados de yeso en bovedillas, puertas y ventanas con sus herrajes, pozo de aguas claras, armadura de madera y pobladas de tabla y teja, con todo lo demas que en sí contiene: renta 220 rs. anuales: ha sido tasada en 2,930 rs., y capitalizada en 4,950 rs., por cuya cantidad se saca à subasta.

*Finca urbana que en Alcalá de Henares perteneció al cabildo de Racioneros de la misma ciudad.*

Una casa en la calle Ancha núm. 6, que se halla sobre una area de 4,964 pies cuadrados superficiales; comprendiendo en ellos los gruesos de muros de fachada y medianería: se compone de planta baja, principal y patio; su construcción antigua y en mal estado, es compuesta la fachada de machones de ladrillo y cajones de tierra, entramados de cascote y tierra, suelos forjados de yeso en bovedilla y embaldosados, puertas y ventanas con sus herrajes, pozo de aguas claras con su brocal, armaduras de varias clases y pobladas de tabla y teja, con todo lo demas que en sí contiene: está arrendada en 400 rs.

anuales ha sido tasada en 3,540 rs. y capitalizada en 9000 rs., por cuya cantidad se saca à subasta.

*Finca urbana que en Alcalá de Henares perteneció al cabildo de Racioneros de la misma ciudad.*

Una casa en la calle Cerrada, núm. 5, que es medianería con otra que fue de los dichos Racioneros y casa de don Manuel Frutos que medida su area resulta tener 1862 pies cuadrados superficiales comprendiendo en ella los gruesos de muros de fachada y medianerías: se halla en un estado ruinoso, y se compone de planta baja, principal y corral; la fachada es de machones de ladrillo y cajones de tierra, puertas y ventanas con sus herrajes, suelos forjados en bovedilla y embaldosados, pozo de aguas claras, armaduras muy variadas y pobladas de teja: renta 420 rs., anuales: ha sido tasada en 2580 rs., y capitalizada en 2700 rs., por cuya cantidad se saca à subasta.

No constan cargas de las fincas que anteceden; pero si en lo sucesivo apareciese alguna se rebajará su importe del de los plazos que deba satisfacer el comprador.

El pago del precio de sus remates por ser de menor cuantía se hará à metálico en 20 plazos de año cada uno con arreglo al artículo 14 de la ley de 2 de setiembre de 1844.

---

## PARTE NO OFICIAL.

---

### ANUNCIOS.

*Dirección general de caminos, canales y puertos.*

Esta dirección general ha señalado el día 4.º de julio próximo à las doce de su mañana en la sala de la misma para los últimos remates de los portazgos de Benajarma, con su intervencion de Villena, por el tiempo que transcurra hasta la resolución de las cuestiones que acerca de dichos establecimientos se hallan pendientes al respecto de 48,000 rs. vn. anuales sobre cuya cantidad se ha hecho la mejora del medio diezmo; y el de Córdoba por tiempo de dos años en la cantidad de 80,400 rs. vn. anuales.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería mayor de la misma dirección.

---

En la villa de Alcobendas, con autorizacion de la Excm. diputacion provincial se subasta un pedazo de tierra valdío de caber cinco fanegas poco mas ó menos, lindante con camino real de Madrid y arroyo de las Charcas, y celebrado el primer remate se ha hecho la mejora del cuarto y se halla en la cantidad de 3,153 rs. y 27 mrs. y se ha señalado para su segundo y último remate el domingo 16 del corriente á las diez de su mañana en las casas consistoriales.

Por disposicion del ayuntamiento constitucional de la villa de Villarejo de Salvanés se saca á pública licitacion y subasta el abasto de carnes desde S. Juan, 24 del corriente mes, hasta igual dia del año próximo de 1845, bajo el pliego de condiciones que se manifestará á los licitadores, y su único remate se ha de celebrar en las salas capitulares el domingo 23 del actual desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, advirtiéndose que el ayuntamiento ha señalado tierra donde puedan pastar cien cabezas de macho capon cabrio y 500 lanares, abonando su precio á justa tasacion. Lo que se anuncia para inteligencia de los que quieran intersarse en dicha subasta.

Se arrienda la rastrogera y pasto de la barbechera de la heredad de la torre, término y jurisdiccion de la villa de Algete, sita entre los rios de Jarama y Guadalix, lindante con el camino real de Burgos y distante cuatro leguas de la corte, cuyo primer remate se celebró el domingo 9 del actual y remató en 3,220 rs., y para el segundo y tercer remate están señalados los dias 16 y 23 del mismo desde las diez á las doce de sus respectivas mañanas en la casa consistorial, siendo las primeras pujas las del diezmo y cuarto de las cantidades de los respectivos remates anteriores.

El dia 8 de junio han faltado dos yeguas en el Escorial de abajo, de casa de su mismo due-

ño, cuyas señas son: la una de diez años, cerrada, con su rastra al pie, alzada seis cuartas y media, negra, calzada de la pata izquierda, pelada un mechon debajo de la tripa; en la nalga derecha yerro de esta forma A, y en los costillares unos lunares blancos, y la otra negra, de tres años, calzada de la uña izquierda hasta el talon, alzada seis cuartas y media.

Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva dar aviso á dicho pueblo, donde se gratificará.

### MERCADO.

*Dia 13 de junio.*

Trigo de 29 á 34½ rs. fanega.  
Cebada de 11 á 11½ rs. vn.  
Algarrobas de 15 á 16 rs.  
Aceite de 52 á 54 rs. arroba.  
Id. filtrado á 60.

*Precios corrientes en la primera quincena del mes de mayo último en la provincia de Segovia.*

*Cuellar.*—Trigo á 30 rs. fanega; centeno á 17 id.; cebada á 13 id.; garbanzos á 40 id.; arroz á 30 rs. arroba; aceite á 48 id.; vino comun á 7 y medio id.

*Santa Maria de Nieva.*—Trigo á 32 rs. fanega; centeno á 16 id.; cebada á 14 id.; garbanzos á 52 id.; arroz á 25 rs. arroba; aceite á 58 id.; vino comun á 7 id.

*Riaza.*—Trigo á 33 rs. fanega; centeno á 18 id.; cebada á 15 id.; garbanzos á 48 id.; arroz á 30 rs. arroba; aceite á 50 id.; vino comun á 7 y medio.

*Sepúlveda.*—Trigo de 25 á 30 rs. fanega; centeno á 16 id.; cebada á 14 y 15 id.; garbanzos de 48 á 54 id.; arroz de 29 á 30 rs. arroba; aceite de 44 á 46 id.; vino comun á 9 rs. 14 ma; ravedises id.

### INSPECCION DE MINAS DEL DISTRITO DE MADRID.

*Relacion de las minas que radican en la provincia de Madrid, cuyos registros han sido hechos ante esta inspeccion durante el mes de mayo último.*

Fecha.	Nombre de la mina.	Mineral.	Paraje.	Término.	Registrador.
7	Buena-vista,	Cobre.	Cerro pelado.	Colmenarejo.	D. Rafael Torradellas y compañía.
22	Sofia.	Plomo.	Cerro de Pedro Duerme.	Cenicientos.	D. Isidoro Martinez y compañía.